



CONCURSO DE PLAZAS PARA DOCENTES INTERINOS

DICIEMBRE 2023 – ENERO 2024

Fecha	Responsable	Actividad
18 de diciembre de 2023	Dirección de Desarrollo Humano y equipo de SIGOB SOL	Publicación de las plazas vacantes en la plataforma SIGOB SOL y en el sitio web del MINEDUCYT.
18-28 de diciembre de 2023	Docentes aspirantes	Período de aplicación a las plazas vacantes. Los docentes aspirantes solo podrán aplicar a las plazas cuya especialidad sea equivalente a su especialidad registrada en el escalafón docente.
29 y 30 de diciembre de 2023	Equipo de SIGOB SOL	Período de preparación de los reportes de aplicantes por cada plaza y centro escolar.
3-9 de enero de 2024	Consejos Directivos Escolares (CDE) o Dirección Departamental de Educación (DDE) -para el caso de centros escolares uni, bi o tri docentes, o aquellos cuyo CDE no esté debidamente legalizado-	Período de selección de docentes por los CDE o la DDE. La selección se realiza según los criterios del artículo 18 de la Ley de la Carrera Docente (LCD) y se formaliza siguiendo el procedimiento establecido en la plataforma SIGOB SOL.
3-11 de enero de 2024	Docentes seleccionados	Período de aceptación de plazas por el docente en la plataforma SIGOB SOL. Los docentes seleccionados podrán aceptar o rechazar la plaza en un periodo de 2 días calendario contabilizados a partir del momento que el CDE o la DDE, según sea el caso, le comunica su selección. En el caso de rechazo de una plaza, el CDE o la DDE deberán seleccionar a otro docente de la lista de participantes siguiendo, en todo proceso, los criterios definidos por el artículo 18 de la LCD. Este procedimiento permite la generación del Acta de Selección, Acuerdo de Nombramiento y Acta de Toma de Posesión. El proceso de carga de esos documentos en la plataforma SIGOB SOL será explicado en un instructivo.
15 de enero de 2024	Docentes seleccionados, CDE o DDE (según sea el caso)	Período para realizar la toma de posesión en el Centro Educativo (siguiendo el proceso en la plataforma SIGOB SOL). Los docentes que acepten la plaza se



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

Fecha	Responsable	Actividad
		deberán presentar a los centros escolares el día lunes 15 de enero de 2024 en el turno correspondiente. El CDE o la DDE, según corresponda, deberá realizar los preparativos para la firma de acta de toma de posesión.
6 de febrero de 2024	Centros escolares	Inicio del año escolar 2024.

Información importante para la CDDH: el 22 de diciembre (último día hábil del año 2023), las CDDH deberán remitir a la Dirección de Desarrollo Humano, como hora límite a las 4:00 p.m., la lista de docentes (y su respectivo número de partida) que solicitaron dejar sin efecto su renuncia voluntaria (por DL 739 o DL 287). Esas plazas serán inactivadas del concurso.